

The cover features a background image of a modern building with a prominent steel frame structure. The sky is filled with white, fluffy clouds. A large yellow rectangular area is positioned in the lower-left, containing the title and other text. The top edge of this yellow area is decorated with a series of white vertical bars of varying heights. In the bottom right corner, there are overlapping colored rectangles in blue, green, and orange, along with another set of white vertical bars.

# La Investigación Formativa en la Universidad EAFIT

Universidad EAFIT | 2023

Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación

Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación  
Marzo, 2023

---

## Contenido

1. La Investigación formativa en la Universidad EAFIT.....	3
2. Subsistema de Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación .....	4
2.1. Semilleros de Investigación:.....	5
2.2. Proyectos de Semilleros de Investigación:.....	6
2.3. Monitorias de investigación:.....	8
2.4. Prácticas de investigación:.....	8
2.5. Programa jóvenes investigadores: .....	8
2.6. Movilidades nacionales e internacionales para estudiantes de pregrado con énfasis en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (pasantías):.....	9
2.7. Trabajos de grado .....	9
3. Estímulos para la participación en actividades de investigación formativa:.....	10
3.1. Beca de reconocimiento a la investigación: .....	10
3.2. Mención de honor por investigación: .....	10
4. Itinerarios estructurados de formación en CTel (co-curriculares):.....	10
5. Redes y alianzas para el fomento de la investigación formativa:.....	11
6. Anexo1. Políticas, reglamentos, directrices, regulaciones y protocolos de CTel.....	13

---

# 1. La Investigación formativa en la Universidad EAFIT

Desde su fundación, la institución declaró la investigación como una de las actividades centrales de su quehacer, generando de forma progresiva avances importantes y expandiendo el conocimiento científico a diferentes campos disciplinares para lograr mayor impacto en la sociedad.

En el marco del Proyecto Educativo Institucional la Universidad EAFIT ratifica su compromiso con el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Creación y lo establece como uno de sus ejes misionales. Con la declaración denominada: *Generación y Transferencia de Conocimiento Consciente y Responsable*, la institución se hace la pregunta por los procesos científico-tecnológicos y creativos que se desarrollan en el seno de su comunidad universitaria y cómo estos permean las experiencias de aprendizaje.

En EAFIT declaramos que:

El aprendizaje activo, colaborativo y experiencial nos exige el desarrollo de competencias que se consolidan progresivamente en diferentes espacios y momentos de la vida, para favorecer el pensamiento crítico, la actitud científica y una experiencia de aprendizaje transformadora. Para este propósito, se dinamizan y articulan los procesos, las metodologías y los resultados de la investigación que desarrolla nuestra comunidad académica, en los diversos entornos de aprendizaje con elementos propios de la pedagogía y didáctica de las ciencias y el campus como un gran laboratorio en el que se aprende desde la vivencia (PEI, 2022).

En este sentido, EAFIT hace una apuesta por aprender a través de la pregunta, un dispositivo pedagógico propicio para conversar, para investigar o movilizar un proyecto que transforme realidades. A través de metodologías de aprendizaje activo, colaborativo y experiencial, se cultivan talentos, vocaciones científicas y creativas y se promueve una investigación apasionada, que conecta capacidades con propósitos de vida.

En el propósito de cultivar talentos y vocaciones científicas y creativas el rol del profesor es vital, ya que es quien desde su pasión, experiencia y conocimiento acerca a los estudiantes a las técnicas propias del saber científico y diseña experiencias de aprendizaje que aporten a la construcción de procesos investigativos.

Desde el aprendizaje experiencial, el profesor es reconocido como un *facilitador*, al ayudar al estudiante a identificar sus motivaciones y conocimientos previos. Es a la vez un *experto*, ya que utiliza su saber teórico y promueve el pensamiento crítico. Se reconoce como *evaluador* al permitir consolidar el aprendizaje de sus estudiantes a través de la revisión de resultados de manera objetiva. Y, es un *tutor* que guía la aplicación del conocimiento para el logro de objetivos.

---

En el ámbito de la investigación formativa el profesor hace las veces de *mentor*, facilitando el aprendizaje, siendo sensible a los ritmos y motivaciones de sus estudiantes y acompañándolos a conectar su experiencia personal con el conocimiento disciplinar, aspectos que pretenden fomentar la inserción de talento científico en espacios académicos, sociales, culturales, productivos y científicos.

Desde el rol de los estudiantes se pretende que estos aprendan a hacer investigación investigando, a través de experiencias y trayectorias formativas que los lleven a la reflexión, la experimentación, la conceptualización y la aplicación del conocimiento, viviendo así un proceso de aprendizaje experiencial que aporta a su desarrollo profesional a través de elementos propios de la estrategia de investigación formativa.

Uno de los principales propósitos de esta estrategia es desarrollar desde el ámbito científico, tecnológico y creativo habilidades de pensamiento crítico y científico como la capacidad analítica, síntesis, conceptualización, manejo de información, pensamiento sistémico y metacognición. Habilidades que brindan una nueva forma de vincularse con el conocimiento científico para generar otras maneras de interpretar las realidades. Bajo esta perspectiva, la investigación formativa no es exclusiva de quienes deseen desempeñarse como investigadores.

La investigación formativa es la oportunidad para que los estudiantes se acerquen al reconocimiento de un saber particular de una manera estructurada y rigurosa que, además de ayudarles a potenciar el asombro y la curiosidad, les permita perfeccionar las competencias para explicar, comprender y transformar el entorno.

## **2. Subsistema de Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación**

Una de las principales apuestas en el proceso de consolidación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación es la articulación del Subsistema de Formación en Investigación que busca permear los programas de formación a lo largo de la vida mediante la investigación y sus resultados. Este subsistema fomenta la actitud científica como un hábito que configura el quehacer de los sujetos en formación para resolver los problemas, a partir de la curiosidad, la creatividad, el sentido crítico y los pensamientos divergentes como ejes transversales del proceso formativo.

En sus primeros estadios, el subsistema potencia el asombro y la curiosidad en los niños y, en los últimos, perfecciona las competencias para explicar, comprender y transformar el entorno. El elemento de mayor impacto en cuanto al proceso formativo en competencias investigativas a nivel de pregrado es denominado investigación formativa. A continuación, se describen algunas de sus principales estrategias:

# Elementos, programas y estrategias para la formación en Ciencia, Tecnología e Innovación

## Investigación formativa

Investigación como estrategia pedagógica

- Semilleros de investigación
- Proyectos de Semilleros
- Mesa de líderes de Semilleros
- Prácticas de investigación entrantes (nacionales e internacionales)
- Monitores y auxiliares de investigación
- Mención de Honor por Investigaciones
- Beca Reconocimiento a la Investigación
- Eventos de divulgación científica.



## Habilidades científicas

Investigación, innovación y creación como contenido de aprendizaje

- Etapas Universidad de los Niños
- NFI actitud y perspectivas científicas
- Biblioteca - Programa COIN
- Rutas Formativas en Investigación

## Formación de alto nivel en CTel

Investigación para producir **nuevo conocimiento**

- Jóvenes Investigadores
- Maestrías en Investigación
- Doctorados
- Becas de CTel
- Pasantías de investigación
- Pasantías de docencia
- Estancias posdoctorales

La coordinación de este subsistema es asumida por el área de Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación, quien a partir de la articulación con múltiples dependencias institucionales, tiene dentro de uno de sus propósitos fortalecer la investigación como estrategia pedagógica, acompañando el desarrollo de una agenda formativa institucional relacionada con los aspectos de la investigación formativa, activando las estrategias correspondientes a cada una de sus dimensiones, y permitiendo que la experiencia del estudiante semillerista en la Universidad sea integral y para toda la vida.

Dentro de las experiencias y trayectorias que coordina esta área se encuentran:

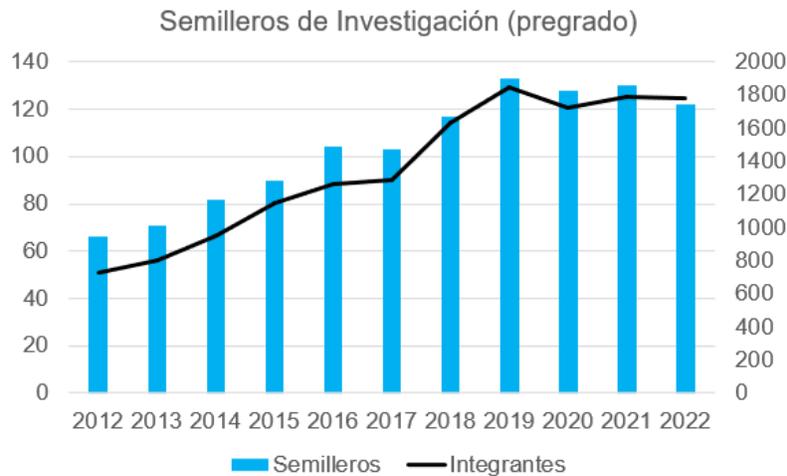
### 2.1. Semilleros de Investigación:

Los semilleros de investigación son comunidades de aprendizaje de estudiantes y profesores que buscan responder a necesidades de diferentes áreas de conocimiento a partir de un interés común: la investigación. Su principal objetivo es que los semilleristas adquirieran competencias que contribuyan a su formación integral, a través de la realización de actividades formativas como el desarrollo de proyectos, el estudio de temas de interés, la participación en eventos de científicos y artísticos y el intercambio de experiencias académicas e investigativas con la comunidad en general; con el fin de proponer soluciones a los desafíos que plantea la ciencia de forma creativa y eficiente.

Están conformados por un investigador, integrante de un grupo de investigación de la institución, quien asesora y guía la ejecución técnica de proyectos, un estudiante coordinador que lidera las actividades del semillero y se encuentra en permanente comunicación con el área de Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación, y con los integrantes del semillero: estudiantes de pregrado, posgrado o egresados.

Los semilleros se articulan como comunidad académica al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Vicerrectoría, a través de su vinculación con los grupos de investigación, lo que los convierte en las células de formación del relevo generacional de los investigadores. De igual manera, se vinculan con los pregrados y posgrados de la Universidad, ya que sus áreas de trabajo se derivan de los intereses que surgen en los estudiantes en el desarrollo formal de sus estudios.

La Universidad EAFIT cuenta actualmente con 124 semilleros de investigación con aproximadamente 1.700 integrantes entre estudiantes de pregrado, posgrado, profesores e investigadores.



## 2.2. Proyectos de Semilleros de Investigación:

Los proyectos de semilleros de investigación son una estrategia para la financiación de proyectos. Se conciben como un conjunto coherente e integral de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación o Creación, que buscan alcanzar un fin último a través de objetivos específicos utilizando de manera coordinada e interrelacionada una metodología definida en un periodo de tiempo determinado, con herramientas y recursos humanos, tecnológicos y financieros previamente estimados.

Para el desarrollo de esta estrategia, se abre anualmente una convocatoria de financiación con recursos internos, con las siguientes tipologías de proyectos y montos de financiación:

**Proyecto de investigación básica:** Esta categoría aspira a financiar proyectos cuyo objetivo sea la obtención de conocimientos de diferente índole y alcanzar una mayor comprensión de un fenómeno en el ámbito científico. Las iniciativas propuestas deben fomentar la generación de nuevo conocimiento a través de trabajos teóricos o experimentales que busquen explicar los fundamentos de los fenómenos y hechos

observables. Son propuestas de investigación presentadas por uno o varios semilleros de investigación de una misma área académica.

Área del proyecto	Monto máx. de financiación
Ciencias matemáticas, sociales, humanas y del comportamiento; lingüística, artes y letras	\$ 3.500.000
Ingeniería; ciencias biológicas, de la tierra y físicas	\$ 4.500.000

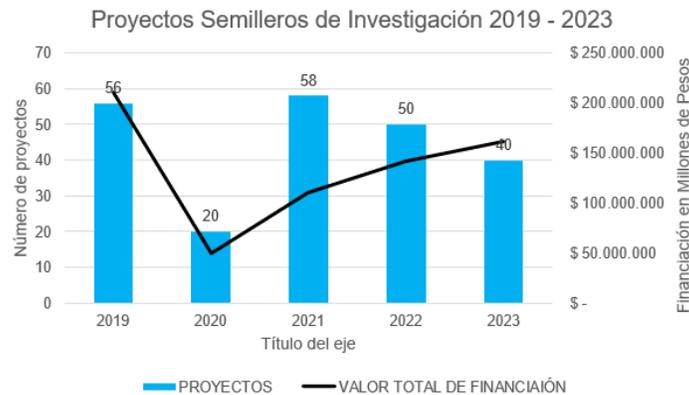
**Proyecto de investigación-creación:** En esta categoría se aspira a financiar proyectos que se basan en la “indagación y que buscan responder a una pregunta o problema de investigación a través de una experiencia creativa que da lugar a obras, objetos o productos con valor estético y cuya naturaleza temporal puede ser efímera, procesual o permanente (...) otorga a los procesos de creación y producción de obras artísticas, llámense espectáculos escénicos, objetos plástico-visuales, actos performáticos, piezas sonoras, etc., la condición de objetos cognitivos” (MinCiencias, 2018, pp. 167-168).

De acuerdo con lo anterior, se financiarán proyectos basados en procesos, técnicas y prácticas creativas que incentiven el pensamiento crítico, a partir de la convergencia de las artes y las humanidades con otras áreas del conocimiento (biología, geología, historia, literatura, comunicación, física, ingeniería, economía, administración, derecho, diseño, entre otros).

Monto máximo de financiación: 5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos).

**Proyecto interdisciplinario:** Esta categoría aspira a financiar proyectos que exhiban características interdisciplinarias, esto son, los que se formulen entre semilleros de distintas áreas de conocimiento. Las iniciativas propuestas deben fomentar la convergencia de saberes provenientes de las distintas disciplinas para abordar asuntos cuya complejidad o naturaleza no permiten que sean atendidos satisfactoriamente desde un solo enfoque disciplinario. Consideraciones a tener en cuenta:

- Son propuestas de investigación presentadas por dos o más semilleros de investigación de distintas áreas del conocimiento.
- Dentro del objetivo de la propuesta debe relacionarse el nombre de los semilleros participantes para que la propuesta sea válida dentro de esta tipología.
- Esta tipología de proyectos tendrá prioridad en el proceso de análisis y selección de proyectos a ser financiados.



En términos estadísticos la Universidad ha financiado 224 proyectos de semilleros de investigación en los cinco años por valor aproximado de 670 millones de pesos.

### 2.3. Monitorias de investigación:

El Programa de Monitorias de la Universidad EAFIT tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las competencias y las aptitudes de los estudiantes de pregrado en los ámbitos docente, administrativo, investigativo o logístico. En el caso de las investigativas, se ofrece con el fin de estimular la participación de los estudiantes de pregrado en actividades formativas de investigación.

### 2.4. Prácticas de investigación:

Una de las modalidades de prácticas profesionales de la Universidad EAFIT es la práctica de investigación, en la cual el estudiante participa en el desarrollo de procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación en grupos de investigación u otras organizaciones. Esta práctica se enfoca en el fortalecimiento de habilidades asociadas al desarrollo de un proyecto o actividad investigativa, donde se cuenta con un tutor o mentor que acompaña el proceso formativo. Con el desarrollo de esta práctica la Universidad busca fomentar la investigación y desarrollar habilidades en el campo de la ciencia, tecnología e innovación para formar nuevos investigadores.

### 2.5. Programa jóvenes investigadores:

Es un programa de MinCiencias que busca la vinculación de Jóvenes Investigadores de pregrado y profesionales recién graduados a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) relacionados con las líneas temáticas definidas por la Misión de Sabios, en una especie de pasantía de investigación. Los Jóvenes se vincularán mediante una práctica de investigación en el grupo que los presenta por doce (12) meses. Pueden presentarse estudiantes de pregrado que hayan superado el 50% de los créditos de su plan de estudios o que lleven menos de 3 años de haberse graduado.

## 2.6. Movilidades nacionales e internacionales para estudiantes de pregrado con énfasis en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (pasantías):

Bajo esta modalidad de movilidad, estudiantes de pregrado adelantan actividades de investigación práctica, en escenarios nacionales o internacionales, desarrollando un plan de trabajo guiado por un tutor. Esto les permite desarrollar habilidades y capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Las movilidades de investigación tienen una duración mínima de dos (2) meses y máxima de seis (6) meses. Los candidatos potenciales son estudiantes que hayan cumplido entre el 60% y el 85% de los créditos académicos.

## 2.7. Trabajos de grado

Se reconocen como una estrategia de aprendizaje que pretende la aplicación de conocimiento a partir de un cuestionamiento específico a ser resuelto por medio de métodos de investigación ya establecidos. Dada sus características y las posibilidades que brinda de desarrollar habilidades investigativas en los estudiantes, este es considerado parte del proceso de Investigación formativa. En la Universidad EAFIT los programas de pregrado en Biología, Geología, Ingeniería Física, Ingeniería de procesos, Música y Economía, contemplan la realización de trabajo de grados:

A continuación, los resultados más representativos en cuanto al despliegue de la Estrategia de Formación en Investigación de la Universidad EAFIT en el periodo 2017-2022:



---

### **3. Estímulos para la participación en actividades de investigación formativa:**

#### **3.1. Beca de reconocimiento a la investigación:**

Por medio de esta distinción, la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación hace un reconocimiento al graduando de pregrado que durante su carrera se haya destacado por una participación y continúa en los grupos o semilleros de investigación de la Universidad y haya sobresalido por su calidad académica e investigativa. El graduando seleccionado obtendrá una beca para realizar un posgrado en la Universidad EAFIT, que le reconoce el 100% del valor de la matrícula básica. Se exceptúan programas de doctorado y programas en convenio.

#### **3.2. Mención de honor por investigación:**

En consideración del artículo 85 del Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad, la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación otorga el reconocimiento de Mención de Honor para investigaciones destacadas realizadas por estudiantes de pregrado en las asignaturas cursadas en los dos últimos años del plan de estudios de cada programa o en investigaciones realizadas en el marco de su participación en semilleros de investigación o grupos de investigación en el mismo período.

Este reconocimiento es exclusivo para investigaciones en las que participan estudiantes que cursan pregrados que no realizan trabajo de grado: Administración de Negocios, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Contaduría Pública, Derecho, Diseño Interactivo, Finanzas, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Diseño de Producto, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Matemática, Ingeniería Mecánica, Literatura, Mercadeo, Negocios Internacionales y Psicología.

### **4. Itinerarios estructurados de formación en CTel (co-curriculares):**

Los programas de formación complementaria ofrecidos por las Escuelas o por la Vicerrectorías pueden contener un amplio listado de módulos entre los que el estudiante puede elegir para fortalecer su experiencia investigativa. Por esta razón, la Universidad ha introducido la figura de itinerarios de formación estructurados, que se basan en cursos modulares para el desarrollo de habilidades y conocimientos disciplinares o el desarrollo de habilidades transferibles o genéricas aplicables al quehacer investigativo. Los itinerarios disponibles son ofrecidos por las Escuelas y las

---

Vicerrectorías al inicio de cada semestre académico y son certificables como experiencia investigativa.

#### **Rutas de formación institucional en investigación:**

- Pedagogía y didáctica de las ciencias: competencias para la formación docente
- Competencias informacionales y digitales: acceso, evaluación, organización, uso y comunicación de la información.
- Comunicación de la ciencia: lecto-escritura científica, expresión verbal, medios de divulgación de la ciencia, apropiación social del conocimiento.
- Gobernanza de la investigación: gestión de proyectos, ética de la investigación, propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, innovación, redes académicas.
- Desarrollo tecnológico e innovación: proyección del perfil profesional en docencia, investigación o innovación-consultoría. Elementos de innovación.

## **5. Redes y alianzas para el fomento de la investigación formativa:**

**Red Colombiana de Semilleros de Investigación (NACIONAL):** La Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación (Redcolsi), es la expresión de un movimiento científico de cobertura nacional, integrada por estudiantes de educación básica, media y superior, que aporta al proceso de formación de una cultura científica para todo el país. Esta red es pionera en el desarrollo de procesos de investigación formativa en Colombia liderando estrategias de divulgación de conocimiento como encuentros departamentales, nacionales e internacionales de semilleros de investigación, reuniendo a más de 5.000 semilleros de todo el país en el marco del fortalecimiento de la investigación formativa.

**Semilleros en Red (NACIONAL):** es una iniciativa de las universidades Pontificia Bolivariana, la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, la Universidad EIA, la Universidad EAFIT, la Universidad de Medellín, la Universidad de Antioquia, la Universidad CES, la Institución Universitaria ITM, la Corporación Universitaria Lasallista y la Universidad San Buenaventura que aúnan esfuerzos para generar una transformación de la región a partir de la formación, la generación y aplicación del conocimiento y la colaboración científica, se han unido con el fin de propiciar el fomento de la vocación científica en los estudiantes a través de la realización de actividades que promuevan las capacidades investigativas en contexto de las necesidades regionales, al proponer proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas planteadas para responder a retos de impacto regional.

---

**World Congress on Undergraduate Research (WorldCUR - INTERNACIONAL):** promueve la investigación de pregrado, las becas y la actividad creativa a través de una conferencia anual para estudiantes de pregrado. NCUR es único porque ofrece a los estudiantes de todas las disciplinas e instituciones de educación superior la oportunidad de mostrar su trabajo en un escenario internacional.

## 6. Anexo1. Políticas, reglamentos, directrices, regulaciones y protocolos de CTel

Categoría	Descripción de la categoría	Nombre de la política, reglamento, directriz, regulación y protocolo	Descripción de la política, reglamento, directriz, regulación y protocolo	Enlace de consulta de documento
<b>a) Declaraciones Institucionales en CTel</b>	La declaración institucional expresa de su énfasis de investigación, innovación, o creación artística y cultural, y su relación con sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	Estatuto Profesorial 2012: para una universidad de docencia con investigación	La Visión de la Universidad EAFIT señala que la Institución aspira al reconocimiento nacional e internacional en virtud de sus logros académicos e investigativos y de proyección social. Para hacer realidad esta aspiración, la Universidad se ha trazado el compromiso de convertirse, a mediano plazo, en una Universidad de docencia con investigación,	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjgZGKpuU_2m7DO2YHtnlg?e=RJuLbC">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjgZGKpuU_2m7DO2YHtnlg?e=RJuLbC</a>
		Reglamento para el fortalecimiento del sistema de investigación (Estatuto Profesorial 2012 - página 79)	Este reglamento hace parte integral del conjunto de las normativas con las que se busca avanzar en la consolidación de EAFIT como una Universidad de docencia con investigación, en línea con lo previsto en el Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EVdHHo3WvwtMiiNarmhMYscBqEQSH4cRGzeDcFip-qE0Nw?e=KRAJ6V">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EVdHHo3WvwtMiiNarmhMYscBqEQSH4cRGzeDcFip-qE0Nw?e=KRAJ6V</a>
		De la transmisión de conocimiento a la generación de nuevo conocimiento (Proyecto Educativo Institucional 2020 - página 79)	En este apartado del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad EAFIT se definen los principales conceptos que le dan identidad y movilizan el descubrimiento y creación en nuestra Universidad	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EfMZmWY3t_1GoZkQRw7wP84BErBATWvH0q6_R_kg uaa6oQ?e=WFvLtA">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EfMZmWY3t_1GoZkQRw7wP84BErBATWvH0q6_R_kg uaa6oQ?e=WFvLtA</a>
		Sistema de Descubrimiento y Creación. Sembrar interacciones para generar conocimiento	Este documento contribuye a fundamentar una visión de conjunto sobre las capacidades y talentos de la comunidad universitaria, y se ocupa de formular las bases y rutas para la integración en diferentes etapas y escalas de desarrollo de los procesos de descubrimiento y creación, y de definir las Agendas de conocimiento, como el mecanismo de articulación para movilizar proyectos de investigación transdisciplinarios, con proyección institucional, nacional e internacional.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/ERTlqclvZJIGi6McRPTWgXoBzvY9Ohzk57WeUy_Km-6oMg?e=P8MOM8">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/ERTlqclvZJIGi6McRPTWgXoBzvY9Ohzk57WeUy_Km-6oMg?e=P8MOM8</a>

<b>b) Promoción de la ética</b>	Las directrices para la promoción de la ética de la investigación, innovación, creación artística y cultural y su práctica responsable.	Comité de Ética de la investigación de la Universidad EAFIT (Reglamento para el fortalecimiento del sistema de investigación - artículo 3 y 4 pág 81)	El Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad EAFIT es un cuerpo colegiado cuyo propósito fundamental consiste en proteger y garantizar los derechos y bienestar de los seres vivos y de su entorno (medio ambiente), en el marco de proyectos y actividades de investigación en los que de manera directa e indirecta estén comprometidos	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjgZGKpuU_2m7DO2YHtnlg?e=RJuLbC">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjgZGKpuU_2m7DO2YHtnlg?e=RJuLbC</a>
		Reforma al Comité de Ética de la Investigación de la Universidad EAFIT (Acta 457 del Consejo Directivo en sesión del 1 de octubre de 2014)	Se cambia conformación y se dictan otras disposiciones a la luz de la normativa nacional.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EYvtsf_7Z9JHle04eOLjTII BgsMd_AskD1xj-YF6z2I7OQ?e=afmJeL">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EYvtsf_7Z9JHle04eOLjTII BgsMd_AskD1xj-YF6z2I7OQ?e=afmJeL</a>
		Protocolo para la Equidad de Género y la Sexualidad Diversa	Política de inclusión de la Universidad EAFIT	<a href="https://www.eafit.edu.co/centro-integridad/respeto-en-eafit/Paginas/protocolo-para-la-equidad-de-genero-y-la-sexualidad-diversa.aspx">https://www.eafit.edu.co/centro-integridad/respeto-en-eafit/Paginas/protocolo-para-la-equidad-de-genero-y-la-sexualidad-diversa.aspx</a>
		Declaración por la Integridad y el Respeto	Una reflexión sobre las relaciones interpersonales en pro de una comunidad segura, a partir de lazos de confianza	<a href="https://www.eafit.edu.co/centro-integridad/declaracion-por-la-integridad-y-el-respeto/Paginas/declaracion.aspx">https://www.eafit.edu.co/centro-integridad/declaracion-por-la-integridad-y-el-respeto/Paginas/declaracion.aspx</a>
		Política sobre Conflicto de Intereses	Se pretende evitar la aparición de situaciones que puedan dar lugar a conflictos entre los intereses personales de sus integrantes y demás grupos citados en el ámbito de aplicación, y los intereses de la Universidad, con miras a prevenirlos y en caso de presentarse, gestionarlos correctamente, mediante la definición de mecanismos de solución.	<a href="https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/politica-conflicto-intereses.pdf">https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/politica-conflicto-intereses.pdf</a>

		Manifiesto por el cuidado Universidad de los niños EAFIT	<p>Dado que la Universidad EAFIT, desde su consigna institucional, se ha declarado Comunidad protectora de la infancia, da un paso adelante en este compromiso con la entrega a la comunidad del Manifiesto por el cuidado Universidad de los niños EAFIT. Se espera que este manifiesto sea útil para los cuidadores de los niños, niñas y adolescentes, como un instrumento que contribuye a su desarrollo sano y estimulante, mediante la construcción de los compromisos por el cuidado y el protocolo para la resolución de conflictos que en él se sugieren.</p> <p>Así mismo, se espera que sea una herramienta de los más jóvenes en el cuidado de sus propios derechos y la reflexión sobre sus acciones en relación con los derechos de los demás.</p>	<a href="https://www.eafit.edu.co/nos/contenidos/Documents/manifiesto_cuidado.pdf">https://www.eafit.edu.co/nos/contenidos/Documents/manifiesto_cuidado.pdf</a>
<b>c) Promoción de un ambiente para el desarrollo de CTel</b>	Las directrices para la promoción de un ambiente para el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación o la Creación Artística y Cultural	Reglamento de estímulos y distinciones para los profesores (Estatuto Profesorial 2012 - página 106)	Mediante el otorgamiento de estímulos y distinciones la Universidad exalta y reconoce la excelencia académica de sus profesores, que hayan sobresalido en actividades de docencia, investigación, proyección social, y administración académica.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjqZGKpuU_2m7DO2YHtnlq?e=RJuLbC">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjqZGKpuU_2m7DO2YHtnlq?e=RJuLbC</a>
		Sistema de incentivos económicos para reconocer la consecución y buena gestión de los recursos en la investigación cofinanciada	El Comité de Investigaciones en reunión del 20 de septiembre de 2011 con acta N°04-84-0920-2011, aprobó el sistema de estímulos económicos por la gestión de recursos vía proyectos cofinanciados. Sistema cuyo último ajuste se realizó en reunión del 9 de febrero de 2017 con Acta No. 01-106-0902-2017	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EZcY33yvvytGgk1QK35Adp4BAGm88_VGiK4QzngmoziXQ?e=vpMjOd">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EZcY33yvvytGgk1QK35Adp4BAGm88_VGiK4QzngmoziXQ?e=vpMjOd</a>

		Descubrimiento y creación para el futuro (2020)	Este documento plantea una perspectiva del descubrimiento y la creación expresada en reflexiones, ideas semilla y propuestas que se acoplan a un mundo complejo, cambiante y con necesidad de nuevo conocimiento.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EFqjgqsVIS9NmLLMZvbAxR4BUPNd7UJsAG40UDslrbl38Q?e=M2gg3m">https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EFqjgqsVIS9NmLLMZvbAxR4BUPNd7UJsAG40UDslrbl38Q?e=M2gg3m</a>
		Lineamientos institucionales del Programa de Semilleros de Investigación (2021)	Se establecen los principios, definiciones, roles, estrategias y procedimientos del Programa de Semilleros de Investigación Institucional.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EWUQDDbjtVPvunGCbxXL-AB1SsbMzG0drijWApVM6kl0A?e=v7MfUy">https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EWUQDDbjtVPvunGCbxXL-AB1SsbMzG0drijWApVM6kl0A?e=v7MfUy</a>
		Reglamento de Mención de honor por investigaciones destacadas	La Universidad EAFIT concede a los estudiantes de pregrado un reconocimiento por las investigaciones destacadas en el marco de las asignaturas cursadas en los dos últimos años del plan de estudios de cada programa o de investigaciones realizadas con los profesores de la Universidad en el mismo período mencionado.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/ESPggKSduzVAhMOYXlabNmcBBg8wwU39WG8mhAvf4Cuwwg?e=y6T6D3">https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/ESPggKSduzVAhMOYXlabNmcBBg8wwU39WG8mhAvf4Cuwwg?e=y6T6D3</a>

		Reglamento Beca de Reconocimiento a la Investigación Estudiantes de Pregrado	Por medio de esta distinción, la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación hace un reconocimiento al graduando de pregrado que durante su carrera se haya destacado por una participación activa y continúa en los grupos o semilleros de investigación de la Universidad y haya sobresalido por su calidad académica e investigativa. El graduando seleccionado obtendrá una beca para realizar un posgrado en la Universidad EAFIT, que le reconoce el 100% del valor de la matrícula básica. Se exceptúan programas de doctorado y programas en convenio. Se entrega semestralmente.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EfsWTIM3Q65Kmb3zqEW0WQMBqzuHP80kFiTu8YphIFS8Ww?e=BSKpQV">https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EfsWTIM3Q65Kmb3zqEW0WQMBqzuHP80kFiTu8YphIFS8Ww?e=BSKpQV</a>
		Metodología Universidad de los niños EAFIT	Universidad de los niños EAFIT ha desarrollado una metodología para promover el acercamiento entre niños, jóvenes y mediadores, por un lado, y temas y metodologías de las ciencias humanas, sociales, naturales, exactas y aplicadas, por el otro. Esta metodología tiene por objetivo motivar el interés por el conocimiento y promover el desarrollo de habilidades científicas. Además, ha sido puesta a prueba dentro y fuera del campus universitario, por medio de aplicaciones con intenciones y públicos diversos; de esta manera se ha validado su versatilidad y utilidad para propiciar aprendizajes y conversaciones en distintos temas.	<a href="#">Metodologia_registro_9818.pdf</a>
		Manifiesto por las Ciencias y las Artes	Los estudiantes de pregrado y posgrado, pertenecientes a los semilleros de investigación de EAFIT, se manifiestan sobre el rol de las ciencias y las artes en tiempos de incertidumbre y entregamos a la universidad nuestras declaraciones.	<a href="https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/24397/manifiesto_ciencias_artes.pdf?sequence=2&amp;isAllowed=y">https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/24397/manifiesto_ciencias_artes.pdf?sequence=2&amp;isAllowed=y</a>

<b>d) Disposición de recursos humanos, tecnológicos y financieros para CTel</b>	Las directrices para la disposición de recursos financieros en el desarrollo de la investigación, innovación, creación artística y cultural, en coherencia con los programas y las modalidades que ofrecen.	Presupuesto anual de Investigación (Consejo Superior - Acta 222 del 28 de octubre del 2009)	Se aprueba como política institucional que la institución destine al menos el (10%) de su presupuesto para investigaciones.	-
		Política de financiamiento interno de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Tiene como propósito propiciar los medios para la realización de proyectos que permitan el fortalecimiento y la proyección de los grupos de investigación y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EZQVZEvEOe5KkN7BonLAW_EBvB3e-yhigH9gmnrt0Ykm3A?e=fgUsKq">https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EZQVZEvEOe5KkN7BonLAW_EBvB3e-yhigH9gmnrt0Ykm3A?e=fgUsKq</a>
		Gestión del presupuesto de proyectos (Guía para la gestión de proyectos de investigación de la Universidad EAFIT, Pág. 96)	Es un documento guía que contiene las pautas esenciales relacionadas con el desarrollo de cada una de las etapas del ciclo de vida de los proyectos de investigación en EAFIT. En cada una de sus secciones se encuentra una orientación sobre los procesos y procedimientos asociados a cada etapa en consideración, y los enlaces a los formatos correspondientes.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EcDUDauoJGZFpWuIMVYhbG8BiBCjJ1fZYCJR3AZ2ySabLq?e=DOIL3R">https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EcDUDauoJGZFpWuIMVYhbG8BiBCjJ1fZYCJR3AZ2ySabLq?e=DOIL3R</a>
		Financiación de proyectos de Semilleros de Investigación	Generar, a partir de la financiación de proyectos de investigación, escenarios de formación co-curricular como parte de la formación integral de los estudiantes vinculados a los semilleros de investigación, así como promover el desarrollo profesional docente, a través de la adopción de metodologías didácticas innovadoras.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EbvS_ITmbBRAG6GkU6PRfIEBygPpB6ryAZGqaBoOPVpOoA?e=VLNfek">https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EbvS_ITmbBRAG6GkU6PRfIEBygPpB6ryAZGqaBoOPVpOoA?e=VLNfek</a>

		Protocolo de apoyo a ponencias y consolidación de redes de investigación	Este protocolo contiene el las definiciones y el procedimiento para el análisis de las solicitudes presentadas por los profesores y estudiantes de la institución con el fin de otorgar apoyo financiero para su participación en ponencias y consolidación de redes asociados con su trabajo investigativo (incluye pasantías de investigación).	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/o/EXsEMnACJJ1EnMcOwv0WCP0B898g2yTCTbNs8AirL2qi6g?e=7390a0">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/o/EXsEMnACJJ1EnMcOwv0WCP0B898g2yTCTbNs8AirL2qi6g?e=7390a0</a>
		Política de préstamo beca condonable para proyectos de descubrimiento y creación (2021)	Esta política busca definir las condiciones mediante las cuales se reglamenta la participación de estudiantes de posgrado en los proyectos de descubrimiento y creación de la Universidad, por medio de la modalidad de préstamo beca condonable, la cual combinada la posibilidad de otorgamiento a favor del estudiante de posgrado seleccionado, de la financiación del pago (total o parcial) del valor de la matrícula semestral del programa, complementado, en algunos casos, con un pago de una ayuda económica mensual.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/o/EfgMixBbOqNDgZqm_kmOgjMB4p_lo2BZMm9r9Nvh55QUqw?e=WM4oWC">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/o/EfgMixBbOqNDgZqm_kmOgjMB4p_lo2BZMm9r9Nvh55QUqw?e=WM4oWC</a>
		Reglamento Beca Excelencia de Investigación Posgrado	Para atraer a estudiantes de excelentes calidades académicas y personales, la Universidad EAFIT ofrece la Beca de Excelencia de Posgrados de Investigación. Esta beca tiene el propósito de promover el desarrollo de la investigación como eje básico de la misión institucional y motor del desarrollo del país a partir de la generación de oportunidades para el relevo generacional de los investigadores y docentes.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/o/Ea5rdRkLmGdNsXsxUs0xOZQBSY0vi4RNzz3iRILJwOZzcQ?e=oTi5ZC">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/o/Ea5rdRkLmGdNsXsxUs0xOZQBSY0vi4RNzz3iRILJwOZzcQ?e=oTi5ZC</a>

	Las directrices para la disposición de recursos humanos en el desarrollo de la investigación, innovación, creación artística y cultural, en coherencia con los programas y las modalidades que ofrecen.	Asignación de la labor académica y plan de trabajo profesoral (Estatuto Profesoral 2012 - página 22)	Según lo previsto en el artículo 3 del presente Estatuto, los profesores de la Universidad podrán desarrollar actividades en el campo de la docencia, la investigación, la proyección social y la administración académica, de acuerdo con las políticas de asignación de la labor académica fijadas por la rectoría y con los objetivos previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjgZGKpuU_2m7DO2YHtnlg?e=RJuLbC">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjgZGKpuU_2m7DO2YHtnlg?e=RJuLbC</a>
		Memorando criterios para asignación docente	Contiene los lineamientos institucionales para proceder con el registro de la asignación docente de acuerdo con el Reglamento de Asignación Docente . Incluye el listado de actividades según campos de ocupación profesoral incluyendo investigación.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/ERd8NmbSt_ZCs_PLSVY4sYoB4nVFS9oXWj55YXT86a0V1g?e=XRosQ9">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/ERd8NmbSt_ZCs_PLSVY4sYoB4nVFS9oXWj55YXT86a0V1g?e=XRosQ9</a>
		Clasificación de los cargos para el personal de CTel (Guía para la gestión de proyectos de investigación de la Universidad EAFIT, Pág. 36)	La vinculación de personal para trabajar en los proyectos puede suscribirse básicamente de dos maneras: con personal de planta de EAFIT, al cual el respectivo jefe directo le autoriza la asignación de un porcentaje de su tiempo para destinarlo a trabajar en el proyecto, o con personal externo, que se vincula a través de un contrato laboral a término fijo.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EcDUDauoJGZFpWuIMVYhbG8BiBCjJ1fZYCJR3AZ2ySabLg?e=DOIL3R">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EcDUDauoJGZFpWuIMVYhbG8BiBCjJ1fZYCJR3AZ2ySabLg?e=DOIL3R</a>
		Reglamento Monitorias de Investigación	Es una estrategia que la Universidad ofrece con el fin de estimular la participación de los estudiantes de pregrado en actividades formativas de investigación. En consecuencia, quien acepte dicha oferta deberá estar dispuesto a formarse en tareas varias de investigación, que van desde actividades instrumentales u operativas hasta aquellas que impliquen elaboraciones conceptuales sobre las investigaciones en las que intervenga.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EfOgEcrldlICsOJLGTwUT2IBIOkNk0yuOiOnTysEUXb_gA?e=0RCDBB">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EfOgEcrldlICsOJLGTwUT2IBIOkNk0yuOiOnTysEUXb_gA?e=0RCDBB</a>

		Reglamento Prácticas Profesionales en Investigación	Los estudiantes podrán realizar su práctica profesional mediante la vinculación a proyectos de investigación adelantados por la Universidad, o por Instituciones con las que ésta tenga celebrado convenios de cooperación. Con el desarrollo de esta práctica, la Universidad busca fomentar los procesos investigativos que le permitan contar con un conocimiento amplio sobre el contexto y sus necesidades, y construir conocimiento al interior de las disciplinas, superando el carácter de transmisora.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/Ec_76d9UJHVGj_ZWUA4YjnoBKgpgC1zk21H7_z515SDAwg?e=O9vZpc">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/Ec_76d9UJHVGj_ZWUA4YjnoBKgpgC1zk21H7_z515SDAwg?e=O9vZpc</a>
		Reglamento de pasantías de investigación entrantes y salientes	Las pasantías son una estancia de naturaleza académica e investigativa. Los estudiantes de maestría y doctorado de la Universidad EAFIT podrán realizar pasantías de investigación en una institución nacional o extranjera de reconocido prestigio, desarrollando tareas de investigación o formación complementarias en el marco de sus respectivos programas de posgrado. La pasantía podrá adelantarse de manera continua o intermitente, según lo plantee el estudiante con aval del coordinador o director del programa respectivo. Así mismo, la Universidad será receptora de estudiantes de posgrado visitantes, quienes podrán vincularse temporalmente a la institución en calidad de pasantes de investigación. Un programa académico o un grupo de investigación de la Universidad EAFIT lo recibirá y actuará como anfitrión de su estancia investigativa.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EbLNSXM54GtHgokXMEQfIJsBPxcijejnme fsnfVXkhzS-A?e=Qd4eoK">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EbLNSXM54GtHgokXMEQfIJsBPxcijejnme fsnfVXkhzS-A?e=Qd4eoK</a>

		Reglamento de pasantías de investigación internas	La pasantía de investigación interna permite a los estudiantes activos en programas de pregrado y posgrado de la Universidad EAFIT desarrollar competencias investigativas mediante su vinculación a un grupo de investigación, centro de investigación o centro de estudios de la Institución, que desarrolle actividades en CTel relacionadas con el área disciplinar o a fines al programa que cursa el estudiante. Las pasantías descritas en este reglamento aplican exclusivamente para estudiantes de pregrado y posgrado activos de la Universidad EAFIT, que busquen tener una formación complementaria a su plan de estudios realizando una pasantía de investigación interna.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EWpBsHV1hiJlrd4bOTFUJHQBEMukg4vtgNE97pLVb6ZVjg?e=4YBtsV">https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EWpBsHV1hiJlrd4bOTFUJHQBEMukg4vtgNE97pLVb6ZVjg?e=4YBtsV</a>
		Reglamento de pasantías de formación en docencia	Esta pasantía permite a los investigadores en formación reconocer el aprendizaje que han adquirido a través del apoyo a procesos de enseñanza. Se reconoce al estudiante de maestría y doctorado como sujeto en formación para la investigación, en cuyo proceso la Universidad le ofrece una estrategia de acercamiento a las prácticas educativas y docentes a modo de pasantía para suscitar su vocación en futuros intereses profesionales en la docencia.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EQdWefASqrROiXBRRwlvOTIB0aEW2AXVdLKAZjoUuyG_Hw?e=TGkM9u">https://eafit-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EQdWefASqrROiXBRRwlvOTIB0aEW2AXVdLKAZjoUuyG_Hw?e=TGkM9u</a>
	Las directrices para la disposición de recursos tecnológicos en el desarrollo de la investigación, innovación, creación artística y cultural, en coherencia con los programas y las	Políticas de Tecnología Dirección de Informática	Este documento recopila las políticas mediante las cuales la Dirección de Informática presta sus servicios a la Institución y define las pautas para llevar a cabo los trámites ante la mencionada Dirección. Incluyendo la infraestructura tecnológica de investigación.	<a href="https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documentos/politicas-direccion-informatica-marzo2021.pdf">https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documentos/politicas-direccion-informatica-marzo2021.pdf</a>

	modalidades que ofrecen.	Centro de Cómputo Científico Apolo	Requerimientos técnicos para el acceso a los servicios del Centro de Computo Científico Apolo y recursos educativos para su uso.	<a href="https://apolo-docs.readthedocs.io/en/latest/">https://apolo-docs.readthedocs.io/en/latest/</a>
		Acceso a bases de datos de investigación	Este documento recopila las políticas mediante las cuales el Centro Cultura Luis Echavarría Villegas realiza la selección de material bibliográfico incluyendo las bases de datos para apoyar procesos de investigación.	CCBLEV: <a href="https://www.eafit.edu.co/biblioteca/quienes-somos/Paginas/reglamentos.aspx">https://www.eafit.edu.co/biblioteca/quienes-somos/Paginas/reglamentos.aspx</a>
La reglamentación de la propiedad intelectual.	La reglamentación de la propiedad intelectual	Reglamento sobre la producción intelectual de los profesores (Estatuto Profesor 2012 - página 57)	Para todos los efectos de este Reglamento, se considerará producción intelectual los escritos científicos, de innovación pedagógica, literarios y humanísticos; las obras artísticas, las obras musicales, y la generación de inventos y diseños o desarrollos tecnológicos originales, por parte de los profesores vinculados a la Institución, en desarrollo de sus actividades de docencia, de investigación, de proyección social y de administración académica. La propiedad intelectual de dicha producción estará sujeta al Reglamento de Propiedad Intelectual de la Institución.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjgZGKpuU_2m7DO2YHtnlg?e=RJuLbC">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_co/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjgZGKpuU_2m7DO2YHtnlg?e=RJuLbC</a>
		Reglamento Propiedad Intelectual Universidad EAFIT	El presente reglamento tiene como objeto: Establecer las políticas y directrices aplicables a la propiedad intelectual generada o adquirida por la Universidad EAFIT	<a href="https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documentos/reglamento-propiedad-intelectual-enero-2018-1.pdf">https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documentos/reglamento-propiedad-intelectual-enero-2018-1.pdf</a>

		Proceso para la solicitud del trámite de derechos de autor y software	Se define el proceso interno para la solicitud del trámite de derechos de autor y software derivados de procesos de desarrollo tecnológicos de la Universidad EAFIT.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/ET17dU-eYXBGq-bZiP698QUBVzbLrkETykoARo-EDjulKQ?e=eD9L40">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/ET17dU-eYXBGq-bZiP698QUBVzbLrkETykoARo-EDjulKQ?e=eD9L40</a>
		Proceso para la solicitud de registro de patentes Universidad EAFIT	Se define el proceso interno para la solicitud del trámite de patentes derivadas de procesos de desarrollo tecnológicos de la Universidad EAFIT.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EUgAv--cnipDmU3XMGgc82QBYXZAJWXYICJ-4Egjerb3Yg?e=iJxVOB">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EUgAv--cnipDmU3XMGgc82QBYXZAJWXYICJ-4Egjerb3Yg?e=iJxVOB</a>
		Proceso para la solicitud de registro de diseños industriales	Se define el proceso interno para la solicitud del trámite de patentes derivados de procesos de desarrollo tecnológicos de la Universidad EAFIT.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EWni8oOVKC1Pu1mTtUEl9_EBjq4pDcB_y_DzJ5oGuFjlw?e=ZGvtwN">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EWni8oOVKC1Pu1mTtUEl9_EBjq4pDcB_y_DzJ5oGuFjlw?e=ZGvtwN</a>
		Proceso para la solicitud de registro de secreto empresarial	Se define el proceso interno para la solicitud del trámite de secreto empresarial derivados de procesos de desarrollo tecnológicos de la Universidad EAFIT.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EWolv7_mLLRAmhY8sx3KnpYB6hd0EqZ7dmBIIS4HxJ6kkw?e=Qbbnvr">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EWolv7_mLLRAmhY8sx3KnpYB6hd0EqZ7dmBIIS4HxJ6kkw?e=Qbbnvr</a>
		Proceso para la solicitud de registro de marcas	Se define el proceso interno para la solicitud del trámite de registro de marcas derivadas de procesos de desarrollo tecnológicos de la Universidad EAFIT.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EftrDbn6WipDjbEWoKXYKhgBx4yjyLthzuOh2dKtX1nOdQ?e=Ghz9Mh">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EftrDbn6WipDjbEWoKXYKhgBx4yjyLthzuOh2dKtX1nOdQ?e=Ghz9Mh</a>
<b>e) Convenios y asociaciones CTel</b>	La regulación de convenios y asociaciones relacionadas con el desarrollo de la investigación, innovación o	Gestión de contratos (Guía para la gestión de proyectos de investigación de la Universidad EAFIT, Pág. 25)	Es un documento guía que contiene las pautas esenciales relacionadas con el desarrollo de cada una de las etapas del ciclo de vida de los proyectos de investigación en EAFIT. En cada una de sus secciones se encuentra una orientación sobre los procesos y procedimientos asociados a cada etapa en consideración, y los enlaces a los formatos correspondientes.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EcDUDauoJGZFPwulMvYhbG8BiBCjJ1fZYCJR3AZ2ySabLg?e=DOIL3R">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/personal/lboter15_eafit_edu_c/EcDUDauoJGZFPwulMvYhbG8BiBCjJ1fZYCJR3AZ2ySabLg?e=DOIL3R</a>

	creación artística y cultural.	Procesos de la comisión para la negociación de la propiedad intelectual	La Universidad declara de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Propiedad Intelectual y del Comité de Propiedad Intelectual, que todas las conversaciones y negociaciones respecto a la propiedad intelectual de los proyectos de investigación, desarrollo, innovación y académicos (en adelante PROYECTOS) en los que la Universidad participe con terceros y financiadores, deberán ser llevadas a cabo por la CONPI."	<a href="https://www.eafit.edu.co/institucional/propiedad-intelectual/Documents/Proceso-CONPI.pdf">https://www.eafit.edu.co/institucional/propiedad-intelectual/Documents/Proceso-CONPI.pdf</a>
<b>f) Registro de publicaciones y resultados de CTel</b>	Las directrices generales para el registro de publicaciones y resultados de investigación, innovación o creación artística y cultural, en los sistemas de información institucional, nacional e internacional.	Reglamento para el fortalecimiento del sistema de investigación (Estatuto Profesorado 2012 - página 79)	El estatuto de investigación expedido en el año 2012 define las pautas institucionales que rigen el proceso de registro de las publicaciones científicas y otros resultados de investigación, innovación y/o creación artística y cultural mediante la definición de las tipologías de dichos productos, la valoración de la que son sujetas, las directrices generales que rigen su registro y los incentivos a los que da lugar en el marco del proceso de desarrollo de la carrera académica de los docentes de la institución.	<a href="https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/person/lboter15_eafit_edu_co/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjqZGKpuU_2m7DO2YHtnlg?e=RJuLbC">https://eafit-my.sharepoint.com/:b/g/person/lboter15_eafit_edu_co/EUpXX61qz4xJjHHVZc2S6usBqjqZGKpuU_2m7DO2YHtnlg?e=RJuLbC</a>